



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
27/12/2023

AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1251229T

EXTRACTO ACUERDOS JGL 21/12/2023

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **21 de diciembre de 2023**:

- 1.- En esta sesión no se aprobaron actas de Junta de Gobierno Local de sesiones anteriores.
- 2.- Se aprobaron varias facturas:
 - Cuatro facturas del Departamento de Deportes, por importe total de 19.722,46 €.
 - Veinticinco facturas del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 90.331,60€.
 - Una factura del Departamento de Policía Local, por importe total de 4.799,48 €.
 - Dos facturas del Departamento de Turismo, por importe total de 2.370,85 €.
 - Seis facturas del Departamento de Cultura, por importe total de 4.144,31 €.
 - Cinco facturas del Departamento de Sanidad, por importe total de 1.055,12 €.
 - Cuatro facturas del Departamento de Fiestas, por importe total de 13.054,93 €.
 - Siete facturas del Departamento de Cultura, por importe total de 3.955,13 €.
 - Cuatro facturas del Departamento de Fiestas, por importe total de 3.614,27 €.
 - Diez facturas del Departamento de Policía Local, por importe total de 29.270,32€.
 - Dos facturas del Departamento de Jefatura Jurídica, por importe total de 846,88 €.
- 3.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 410.875,91 €.
- 4.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores, correspondientes al Servicio de Cultura.
- 5.- Se acordó una rectificación del error material en contrato menor, aprobado en JGL de 5 de octubre de 2023.
- 6.- Se desestimó una solicitud de revisión excepcional de precios del contrato menor, para la construcción de 96 nichos en cementerio municipal, por resultar improcedente al ser la duración del contrato inferior a cuatro meses.
- 7.- Se aprobó una modificación del contrato de servicios de instalación, puesta en marcha, mantenimiento y explotación de una red de WIFI, por importe total de 844,77 € (I.V.A. 21% incluido).
- 8.- Se aprobó la celebración de tres actividades culturales en la vía pública.
- 9.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Parroquia Nuestra Señora de Belén de Crevillent, ordenándose el pago de 33.866,75 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 10.- Se aprobó el pago de ayudas a la formación musical, danza y artes escénicas 2023, por importe total de 6.867,94 €.
- 11.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por las AMPA's y Centros Educativos.
- 12.- Se convalidaron diez decretos al producir efectos favorables para el interesado.
- 13.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Asamblea Local de Cruz Roja Española de Crevillent, ordenándose el pago de 50.000 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 14.- Se concedió una Tarjeta de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional.
- 15.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 15.1.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Informática.
 - 15.2.- Se acordó la rectificación de un error material en la Resolución de Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de diciembre de 2023.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
28/12/2023

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC HLAX 2AZR XCRR 9VCN

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 21.12.2023 - SEFYCU 4707535La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
27/12/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1251229T



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
28/12/2023

15.3.- Se concedió autorización al Club de Atletisme Marathon de Crevillent, para la organización de la XXXVII San Silvestre en Crevillent, el día 31/12/2023, a las 17:30 horas.

15.4.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Alcaldía.

15.5.- Se aprobó la adjudicación del contrato para la "Concesión demanial de la cantina del estadio municipal Enrique Miralles" a Ruíz González Global, S.L., por un canon de 1.000,00 euros por año (IVA no aplicable), con arreglo a las condiciones establecidas en el Pliego que rige la licitación y en la correspondiente Memoria.

15.6.- Se aprobó la adjudicación del Lote 1: Organización de la cabalgata de Reyes en Crevillent y actividades complementarias", por el importe ofertado de 37.711,89 euros más el IVA correspondiente y se adjudicó también el Lote 2: Organización de las cabalgatas de Reyes en las pedanías San Felipe Neri y el Realengo 2024, así como las actividades complementarias", por el importe ofertado de 6.089,66 euros más el IVA correspondiente, ambas a Baluarte eventos y espectáculos, S.L., acordándose la disposición del gasto por importe total de 43.801,55 euros más el IVA correspondiente, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.

15.7.- Se aprobó una convalidación de omisión de fiscalización, correspondiente al Servicio de Mantenimiento y Obras y se acordó la continuación de actuaciones,

15.8.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Bienestar Social y Familia.

15.9.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Asociación de Animales y Plantas Pèls Pèls, por importe de 8.000€, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.

15.10.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Federación de Comercios y Pymes de la Provincia de Alicante, por importe de 202.860,00€ en concepto de subvención, más 13.054,00 € por gastos de la entidad en concepto de Convenio de Colaboración y se acordó la devolución del correspondiente aval por importe de 216.054 €.

15.11.- Se aprobó una convalidación de omisión de fiscalización, correspondiente al Servicio de Mantenimiento y Obras y se acordó la continuación de actuaciones.

15.12.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Alcaldía.

15.13.- Se aprobó una prórroga del contrato del Programa de seguros del Ayuntamiento de Crevillent, Lote 1: Seguro de transporte de mercancías, desde el 01/01/2024 y hasta máximo 6 meses, por la prima total correspondiente al periodo de duración de la misma que, como máximo, es de 760,00 euros.

15.14.- Se aprobó la prórroga del contrato del Programa de seguros del Ayuntamiento de Crevillent, Lote 2: Seguro de accidentes de los participantes en eventos deportivos, desde el 01/01/2024 y hasta máximo 6 meses, por la prima total correspondiente al periodo de duración de la misma que, como máximo, es de 3.904 euros.

15.15.- Se aprobó la prórroga del contrato del Programa de seguros del Ayuntamiento de Crevillent, Lote 2: Seguro de responsabilidad de autoridades y personal, desde el 01/01/2024 y hasta máximo 6 meses, por la prima total correspondiente al periodo de duración de la misma que, como máximo, es de 3.385,30 euros.

15.16.- Se aprobó una convalidación de omisión de fiscalización, correspondiente al Servicio de Bienestar Social y Familia y se acordó la continuación de actuaciones.

15.17.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Asociación de comerciantes y empresarios de Crevillent (ACEC), ordenándose el pago por importe de 10.000€, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.

15.18.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Obras Públicas.

15.19.- Se aprobó la primera resolución de Ayudas con destino a minimizar el impacto económico que la crisis está suponiendo sobre Pymes, Micropymes, pequeños empresarios Autónomos y



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC HLAX 2AZR XCRR 9VCN

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 21.12.2023 - SEFYCU 4707535

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
27/12/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1251229T



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
28/12/2023

profesionales de Crevillent, Anualidad 2023.

15.20.- Se concedió una licencia de obra mayor, previo pago de los derechos correspondientes que importan 264.379,42.€

15.21.- Se concedió una licencia de obra mayor, previo pago de los derechos correspondientes que importan 15.038,76 €.

15.22.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Deportes.

15.23.- Se aprobó la Certificación nº TRES, correspondiente a las Obras de mejora de sostenibilidad ambiental, de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras en el Polígono "Crevillent Industrial", por importe total de 87.366,46 €.

15.24.- Se aprobó la Certificación nº CUATRO, correspondiente a las Obras de mejora de sostenibilidad ambiental, de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras en el Polígono "Crevillent Industrial", por importe total de 23.426,23 €.

15.25.- Se aprobó la Certificación nº CINCO, correspondiente a las Obras de mejora de sostenibilidad ambiental, de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras en el Polígono "Crevillent Industrial", por importe total de 17.977,62 €.

15.26.- Se acordó dar el apoyo del Ayuntamiento a la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent y se aprobó solicitar el ingreso, como miembro de pleno derecho, en la Red Europea de Celebraciones de Semana Santa y Pascua (European Network of HolyWeek and Easter Celebrations).

16.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC HLAX 2AZR XCRR 9VCN

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 21.12.2023 - SEFYCU 4707535

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3